

ACTA UNIDAD TÉCNICA

Fecha y hora de celebración

31 de julio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Electrónico

Asistentes

SECRETARIO

D./Dña. María del Carmen Bou Forcada, Asesora Jurídica

ASESOR

D./Dña. Ana Bort Torvisco, Auxiliar Administrativa del Consorcio

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159.6 LCSP): 656/2024 - Suministro de un equipo de excarcelación para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159.6 LCSP): 656/2024 - Suministro de un equipo de excarcelación para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón
- 3.- Propuesta adjudicación: 656/2024 - Suministro de un equipo de excarcelación para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159.6 LCSP): 656/2024 - Suministro de un equipo de excarcelación para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón

Reunida la unidad técnica de contratación para la apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa y los criterios cuantificables automáticamente, por la misma se constata que han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A36633600 INCIPRESA Fecha de presentación: 29 de julio de 2024 a las 16:58:30

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por el licitador, éste es la Declaración Responsable según modelo del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el certificado de inscripción en el ROLECE, los certificados de estar al corriente de pago con las obligaciones tributarias y con la seguridad social, las acreditaciones de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 9000 y la declaración sobre organización postventa, la unidad técnica la considera correcta y concluye admitir al único licitador presentado a la licitación:

NIF: A36633600 INCIPRESA

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159.6 LCSP): 656/2024 - Suministro de un equipo de excarcelación para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón

Una vez comprobado por la unidad técnica que la documentación administrativa es correcta, se procede a valorar los criterios cuantificables automáticamente, según lo establecido en la cláusula décimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la siguiente manera:



NIF: A36633600 INCIPRESA:

- Oferta económica:

43.159,07 sin IVA.

Puntuación: 90 puntos.

Motivo: Según lo establecido en la cláusula décimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

- Ampliación del plazo de garantía mínima establecida de 2 años:

Ofrece una ampliación del plazo de garantía de 1 año adicional a los dos años requeridos

Puntuación: 2 puntos.

Motivo: Según lo establecido en la cláusula décimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

3.- Propuesta adjudicación: 656/2024 - Suministro de un equipo de excarcelación para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la unidad técnica concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A36633600 INCIPRESA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 92 puntos.

Total puntuación: 92 puntos.

Es por ello que la Unidad Técnica propone como adjudicataria del contrato al Órgano de Contratación a la empresa **INCIPRESA SAU**, con NIF **A36633600**, en base a su oferta presentada en fecha 29 de julio de 2024 a las 16:58:30:

...”D. Juan Antonio García Fraile, titular del NIF 00676339R, actuando en representación de INCIPRESA, S.A.U., con CIF A36633600 y domicilio en Madrid, calle San Cesáreo, número 20, código postal 28021, teléfono 913093636, correo electrónico a efectos de notificación comercial@incipresa.com, manifiesta que, enterado del anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante/plataforma de contratación del sector público, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado según lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP y tramitación ordinaria, el contrato de “Suministro de un equipo hidráulico de excarcelación para accidentes de tráfico para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón” expediente 656/2024” y del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que ha de regir dicha licitación y contratación, aceptando íntegramente el contenido de los mismos, tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizarlo por un precio de 43.159,07 € más 9.063,41 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 52.222,48 €. Ofrezco una ampliación del plazo de garantía de 1 año, adicionales a los dos años requeridos en la licitación....”

Castellón de la Plana, a la fecha de la firma

Secretaria Unidad Técnica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

